

Medio	Soychile.cl
Fecha	24-5-2015
Mención	Fernando Montes evalúa acción judicial por exclusión de Universidades no tradicionales en el plan de gratuidad.

COMPARTIR



🕒 Ayer

#REFORMAEDUCACIONAL

Fernando Montes evalúa acción judicial por exclusión de universidades no tradicionales en el plan de gratuidad

El rector de la Universidad Alberto Hurtado dijo que quedó "sentido y dolido" con la iniciativa presentada por la Presidenta Michelle Bachelet el 21 de mayo. "Me parece arbitrario y no tiene como primer criterio a la gente que más lo necesita", expresó.



El sacerdote Fernando Montes, rector de la Universidad Alberto Hurtado, afirmó que evalúa una acción judicial por el anuncio de gratuidad en educación superior presentado por la Presidenta Michelle Bachelet, esto durante el discurso del 21 de mayo. El académico reclama una exclusión de las universidades no tradicionales en la medida.

En una entrevista a [El Mercurio](#), Montes expresó que tras la presentación de la Mandataria "he quedado sorprendido y dolido, muy dolido, de que la gratuidad se haya limitado".

"Me parece arbitrario y no tiene como primer criterio a la gente que más lo necesita", añade el directivo universitario, quien se mostró partidario de interponer "un recurso judicial, porque no hay derecho de que en un país democrático se hagan discriminaciones. Es contra la Constitución", agregó.

El sacerdote no descartó recurrir al Tribunal de la Libre Competencia con el fin de revertir la medida. "Hay un trato desigual e injustificado", planteó, acusando un supuesto "lobby" del Consejo de Rectores de las Universidades de Chile (CRUCH) que habría incidido en la determinación.

